

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

18039 *Resolución de 21 de abril de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización del contrato de servicio de mantenimiento y conducción de diversas instalaciones de tipo industrial y la gestión y mejora de la eficiencia energética del Hospital Campus de la Salud de Granada. Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Universitario de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.
 - c) Número de expediente: CCA. C1C3GXB.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento y conducción de diversas instalaciones de tipo industrial y la gestión y mejora de la eficiencia energética del Hospital Campus de la Salud de Granada. Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/05/2015 23/04/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.499.173,55.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.666.115,70 euros. Importe total: 2.016.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10/12/2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 01/02/2016.
 - c) Contratista: FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.382.639,15 euros. Importe total: 1.672.993,37 euros.

Sevilla, 21 de abril de 2016.- El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud. P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA n.º 69, de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A160023159-1